

Trini Miró ha trasladado a los miembros del Tribunal su esperanza de que se logre incluir la candidatura

La consellera de Cultura preside la sesión del Tribunal de las Aguas

- La próxima semana se decidirá en Abu Dhabi las candidaturas que entran en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco

Valencia (24-9-09).- La consellera de Cultura, Trini Miró, ha presidido hoy la sesión de los jueves del Tribunal de las Aguas, que la próxima semana podría pasar a formar parte de la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

La consellera Miró ha destacado que “la Comunitat se encuentra a la vanguardia de la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, puesto que el Misteri d’Elx se proclamó en el primer acto de proclamación y ahora tenemos muchas esperanzas de lograr la inscripción del Tribunal de las Aguas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”.

Trini Miró ha señalado que “optar a la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, que se decidió en junio, ya supuso un importante paso para la sensibilización sobre la importancia del patrimonio inmaterial y nuestro objetivo ahora es lograr la inscripción, que daría una proyección y una difusión mundial, además de un respaldo importantísimo a una de las señas de identidad del pueblo valenciano”, ha indicado Miró.

La consellera ha subrayado que “la Generalitat siempre ha evidenciado su voluntad de salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural y tradicional de todos los valencianos”.

La próxima semana tendrá lugar el acto de proclamación en Abu Dhabi, al que asistirá la directora general de Patrimonio, Paz Olmos. El Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial se reunirá en Abu Dhabi para examinar las 111 candidaturas presentadas por 35 Estados miembros.

El Comité introducirá nuevas inscripciones a las 90 ya existentes en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, además de los primeros elementos en la Lista del Patrimonio Inmaterial que requieren medidas urgentes de salvaguardia. Una docena de candidaturas presentadas por

ocho Estados (entre las que se encuentra la candidatura del Tribunal de las Aguas y el de los Hombres Buenos) aspiran a estrenar esta nueva lista del Patrimonio Cultural Inmaterial. Todas ellas corresponden a elementos culturales y expresiones inmateriales que requieren medidas urgentes de salvaguardia y están en peligro, pese a los esfuerzos de las comunidades o grupos que las mantuvieron vivas hasta hoy.

La candidatura que se presenta ante la Unesco está formada por el Tribunal de las Aguas y por el Consejo de los Hombres Buenos de Murcia. El Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas son los órganos encargados de impartir justicia en el seno de las comunidades de regantes tradicionales de las huertas de Murcia y Valencia. Sus miembros son agricultores elegidos autónoma y democráticamente por los usuarios de los canales de riego. Ambas cortes dirimen los conflictos entre regantes de manera oral, rápida, económica, pública e imparcial.

El Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia se constituyen como el órgano más visible del entramado de la estructura social y territorial en la que habitan, trabajan y de la cual dependen los regantes de las huertas de Murcia y Valencia.

“Sin duda, -ha señalado la consellera- son portadores de un patrimonio inmaterial recreado en su trabajo diario, son instituciones vivas, sometidas a cambios constantes fruto de su funcionamiento y de la evolución del paso del tiempo; Testimonio de la creatividad humana en cuanto a la capacidad de instaurar, gestionar y mantener extensas redes de riego de manera sostenible durante siglos”.

Proceso Unesco

El Tribunal de las Aguas, que cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Conselleria de Cultura. El arduo proceso de selección se inició en el último trimestre del 2007, y desde entonces se fue preparando la documentación requerida por la Unesco.

El primero de los trámites fue la obtención del visto bueno expreso, y unánime, del Consejo de Patrimonio Histórico en la reunión que tuvo lugar en Cartagena en octubre de 2007. En julio de 2008 se completó el complejo proceso que supone un reconocimiento mundial de esta magnitud, al firmarse el compromiso formal entre la Generalitat y el propio Tribunal en la candidatura.

En septiembre de 2008 la consellera de Cultura y Deporte, Trini Miró, con representantes de la Región de Murcia, entregan formalmente

la documentación de la candidatura a Patrimonio de la Humanidad del Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia a la Embajadora Representante Permanente de España ante la Unesco, M^a Jesús San Segundo, en la sede de la delegación española en la Unesco en París.

En junio de 2009 el Comité de Patrimonio Mundial emite su decisión final e incluye la candidatura para optar a la Lista Representativa. El 9 de septiembre de 2009 se presentó la web de la candidatura a Patrimonio de la Humanidad del Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, y el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia. Esta web (<http://www.tribunaldelasaguas.es>) nace como respaldo a la candidatura, siendo su objetivo el contribuir a su difusión y internacionalización de los valores que estas instituciones representan.